

Para que no haya conflictos por retrasos en pagos de beneficios:

# Futuro gobierno de Kast interviene y se aprueba reajuste del sector público, sin el “amarre”

J. P. PALACIOS

El martes el Senado despachó el proyecto de ley del Gobierno que reajusta los salarios de los empleados públicos en 3,4% e incluye otras normas misceláneas, como el aplazamiento para 2027 del avalúo habitacional para contribuciones.

En esa instancia también se desestimaron las normas “de amarre” y las fuentes de financiamiento del aumento salarial, que de manera acotada establecía que el gasto que irrogue durante este año a los órganos y servicios públicos que corresponda se financiará con los recursos contemplados en el subtítulo 21 (gastos de personal) de sus respectivos presupuestos y, si corresponde, con reasignaciones presupuestarias de cualquier subtítulo de gastos, con excepción del servicio de la deuda pública, y en lo que falte con transferencias de la partida Tesoro Público. El rechazo de esa fórmula surgió luego de que el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) advirtiera en el Congreso que restan por financiar unos US\$ 822 millones para cubrir el costo total del reajuste.

Mientras una parte de la oposición en el Senado apuntaba a que el proyecto se resolvería en una comisión mixta, el destino cambió y ayer en la votación en tercer trámite en la Cámara de Diputados se aprobaron todas las enmiendas de la Cámara Alta y se apuró la aprobación con el retiro de varias votaciones separadas que había solicitado antes el Partido Republicano. Otro factor que presionó la aprobación es que la iniciativa debe pasar por un control preventivo en el Tribunal Constitucional (TC) al contener normas orgánicas. Si se retrasaba el despacho en el Congreso, el trámite jurisdiccional también se postergaba y alteraba los plazos de promulgación de la ley y los pagos de beneficios que son retroactivos desde diciembre.

El jefe de la bancada de diputados RN, Frank Sauerbaum, sinceró la postura del futuro gobierno. “La situación es compleja y vamos a buscar alternativas para tratar de financiar este reajuste. El propio Presidente Kast nos ha pedido que lo aprobemos para que los trabajadores tengan por lo menos la recuperación del poder adquisitivo”, dijo en la sala.

Se evitó discusión en comisión mixta y ayer se despachó a ley el proyecto. En la oposición estiman que con cambios realizados próximo Ejecutivo tendrá más flexibilidad para reasignar.



JONATHAN MANCILLA

Los ministros del Trabajo, Giorgio Boccardo, y de Hacienda, Nicolás Grau, destacaron la aprobación ayer del reajuste en la Cámara de Diputados.

## Los cambios normativos despachados y los rechazados

Además del reajuste y de los beneficios económicos para el sector pasivo, el Congreso aprobó la extensión de las normas de teletrabajo, que permiten que esté vigente hasta marzo de 2027 y se habilite a ciertas empresas públicas a que puedan recibir recursos de los gobiernos regionales. También se estableció que ciertos académicos de universidades estatales podrán quedar fuera de la norma de cese de funciones al cumplir 75 años; entre otros.

Quedaron fuera de la próxima ley las disposiciones relacionadas con la regulación de la discrecionalidad en la no renovación de contratos y el plazo de cinco años para reclamar ante la Contraloría General de la República. Además, se suprimió del proyecto la norma que dejaba estipulado en la ley el cese de funciones del personal que presta asesoría directa en el gabinete de altas autoridades y la que ampliaba el giro de Correos de Chile.

Pese a que se analizó arreglar el tema de las fuentes de financiamiento en una eventual instancia bicameral, en la oposición hubo un cambio de lectura y se optó por dar luz verde al proyecto sin esa norma de imputación de gasto, ya que interpretó que al no estar esa disposi-

ción el próximo Ejecutivo tendría más flexibilidad presupuestaria. “Lo que hace el rechazo es que pueda haber reasignaciones para financiar los US\$ 822 millones que faltan con subtítulos distintos del 21. Esto quiere decir que, en realidad, el rechazo del artículo 8 entregará una

mayor flexibilidad a la labor de Jorge Quiroz (próximo ministro de Hacienda)”, explicó Sauerbaum.

En la actual oposición no hubo apoyo unánime a esa estrategia. “No sé qué tan responsable es el futuro Ejecutivo si respalda esta ley de reajuste; cómo van a votar a favor de una ley que lo que hace es crear de inmediato un hoyo fiscal de US\$ 800 millones en el próximo ejercicio. Eso es inaceptable, no importa cuáles sean las consideraciones políticas que se hagan”, criticó el diputado y líder del PNL, Johannes Kaiser. Su partido no fue parte de los nombramientos del gabinete ministerial de J. A. Kast.

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, tiene una mirada distinta respecto del rechazo al artículo de gastos: “El financiamiento de este proyecto de ley está debidamente especificado en el Informe Financiero (IF) y, por tanto, no existiendo esta norma, lo que prima es el IF y, por ende, las posibilidades de financiar el reajuste de la misma manera en que se ha realizado siempre siguen vigentes”.